

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Calarcá, Quindío, Catorce (14) de Octubre del dos mil veintidós (2022)				ESTADO NRO 02.10.20.115 270 181			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2019-494	PERTENENCIA	ESTHER JULIA SAENZ JIMÉNEZ	JOSE RINCÓN HEREDEROS INDETERMINAADOS	CORRIGE AUTO DE VINCULACIÓN	11/10/2022	1	146
2021-290	EJECUTIVO	URIEL ENRIQUE ACOSTA	LUZ ESTHER CASTRO	NIEGA REPONER	07/10/2022	1	191
2021-366 A continuación del 2017-383	EJECUTIVO	CONDominio VACACIONAL VALLE DL SOL	SIN NOTIFICAR	REQUIERE PARA DESISTIMIENTO TÁCITO	11/10/2022	1	23
2021-384	EJECUTIVO	INVERSIONES INMOBILIARIAS MANJARRES & CIA S EN C	SIN NOTIFICAR	REQUIERE PARA DESISTIMIENTO TÁCITO	11/10/2022	1	39
2021-391	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	SIN NOTIFICAR	REQUIERE PARA DESISTIMIENTO TÁCITO	12/10/2022	1	192
2021-399	EJECUTIVO	INVERSIONES INMOBILIARIAS MANJARRES & CIA S EN C	SIN NOTIFICAR	REQUIERE PARA DESISTIMIENTO TÁCITO	11/10/2022	1	34
2021-406	EJECUTIVO	INVERSIONES INMOBILIARIAS	SIN NOTIFICAR	REQUIERE PARA DESISTIMIENTO TÁCITO	11/10/2022	1	60

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

		MANJARRES & CIA S EN C					
2021-412	EJECUTIVO	INVERSIONES INMOBILIARIAS MANJARRES & CIA S EN C	SIN NOTIFICAR	REQUIERE PARA DESISTIMIENTO TÁCITO	12/10/2022	1	34
2021-417	EJECUTIVO	INVERSIONES INMOBILIARIAS MANJARRES & CIA S EN C	SIN NOTIFICAR	REQUIERE PARA DESISTIMIENTO TÁCITO	12/10/2022	1	36
2021-421	EJECUTIVO	INVERSIONES INMOBILIARIAS MANJARRES & CIA S EN C	SIN NOTIFICAR	REQUIERE PARA DESISTIMIENTO TÁCITO	12/10/2022	1	39
2022-058	EJECUTIVO	INVERSIONES INMOBILIARIAS MANJARRES & CIA S EN C	SIN NOTIFICAR	REQUIERE PARA DESISTIMIENTO TÁCITO	12/10/2022	1	36
2022-254	EJECUTIVO	CARLOS ANDRÉS GALVIS ARBELÁEZ	SIN NOTIFICAR	REQUIERE DEMANDANTE	11/10/2022	1	22
2022-266	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA SA	SIN NOTIFICAR	DECRETA MEDIDA	12/10/2022	1	65
2022-273	EJECUTIVO HIPOTECARIO	JOHN JAIVER ROMERO VALENCIA	SIN NOTIFICAR	INADMITE DEMANDA	12/10/2022	1	104
2022-278	EJECUTIVO	CAMILO ANDRES GÓMEZ CRUZ	SIN NOTIFICAR	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO- DECRETA MEDIDA	12/10/2022	1	15

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.
La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

Firmado Por:
Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a3849e3b96d56a256756b81f0a75f8269b53b290b1c67a929cce5af4e93b04c**

Documento generado en 13/10/2022 02:45:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>